

21.09.2021
06.10.2021

LUGAR

Videoconferencia

HORARIO:

09.00h–17.00h (España)

Ciclo misiones directas virtuales a África del sector de sanitario

Agendas individuales personalizadas donde las empresas españolas se reunirán mediante videoconferencia con potenciales clientes, centros médicos y hospitales de primer nivel.

Ciclo de misiones directas por videoconferencia organizada por ICEX y las Oficinas Económicas y Comerciales en **Johannesburgo, Luanda, Lagos, Dakar, Accra, Abidjan y Nairobi**, donde se les proporcionará a las empresas españolas una agenda de reuniones personalizada para realizar encuentros virtuales con empresas y centros médicos de aquellos países.

El objetivo de esta misión directa virtual es facilitar el contacto entre las empresas españolas y las locales con miras a posibles acuerdos de importación/representación de sus productos y/o servicios en los mercados que engloba esta actividad.

Las fechas son:

- Sudáfrica: 21 y 22 septiembre
- Angola: 23 y 24 septiembre
- Nigeria: 27 y 28 septiembre
- Senegal: 29 y 30 septiembre
- Ghana: 1 y 4 octubre.
- Costa Marfil: 5 y 6 octubre
- Kenia: 7 y 8 octubre
- Uganda: 13 octubre
- Tanzania: 14 octubre

SECTORES CONVOCADOS

- Dispositivos médicos y tecnología sanitaria
- Material sanitario fungible
- Medicamentos
- Salud digital

¿QUÉ OFRECEMOS?

- Agenda personalizada, acorde con las peticiones y especificaciones de las empresas españolas, con empresas locales (importadores, socios tecnológicos, clientes finales...). Las agendas serán realizadas por las OFECOMES correspondientes.
- Apoyo y soporte por parte de las Oficinas Económicas y Comerciales y del departamento de sanidad y biotecnología de ICEX servicios centrales.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

La inscripción puede realizarse hasta el **15 de junio de 2021** en el siguiente **ENLACE**.

PRECIO

245€ + 21% IVA (por empresa y por cada país)

Las plazas de esta actividad son limitadas.

CONTACTO

ICEX | Victoria Azcárate Cormenzana | victoria.azcarate@icex.es | +34 91 349 1868

ICEX | Elena Menéndez Fombona | elena.menendez@icex.es | +34 91 732 5425

Para cualquier duda técnica referente al formulario y registro en el portal deben llamar al (+34) 913 497 100 o ponerse en contacto con informacion@icex.es

¿POR QUÉ SUDÁFRICA?

Sudáfrica, con casi 60 millones de habitantes, es el país más industrializado de África, pero al mismo tiempo, uno de los países del mundo con mayor desigualdad en la distribución de su riqueza.

El país dispone de unas 102.000 camas de hospital y su sistema sanitario presenta una estructura dual con recursos muy desiguales: un sistema sanitario público que con el 70 % de las camas disponibles, atiende al 84% de la población, contando con recursos humanos y tecnológicos limitados e infraestructura obsoleta; y un sistema sanitario privado que atiende al 16% de la población con una asistencia de calidad y tecnología muy avanzada.

Se estima que el tamaño del sector de equipos médico-hospitalarios en Sudáfrica podría superar los 1.200 millones de euros en el año 2022, con una tasa de crecimiento anual del 9%. El 38% del mercado corresponde a los equipos médico-hospitalarios de mayor tecnología, seguido por los materiales fungibles, que representan el 19% del mercado, y los equipos de diagnóstico por imagen con un 16%. Las prótesis y ortopedia al igual que los materiales y equipos para tratamiento del sida, representan cada uno de ellos un 12% del mercado. El 3% restante corresponde a equipos de odontología.

¿POR QUÉ ANGOLA?

El sector de la salud en Angola es un sector de futuro, con un potencial muy elevado dadas las evidentes carencias que aún tiene. La mayor parte de

los servicios de salud son prestados por sector público, si bien existen grandes clínicas privadas en los núcleos urbanos, sobre todo en la capital, Luanda. La compleja coyuntura económica actual impone sin duda limitaciones a la ejecución de proyectos en el sector público, pero a medida que la economía mejore, las oportunidades del sector sanitario público, unidas al desarrollo de servicios de salud privados, conformarán un nicho de mercado de enorme interés para las empresas españolas, siempre muy valoradas y bien recibidas en Angola.

¿POR QUÉ NIGERIA?

El mercado de equipamiento sanitario en Nigeria tiene perspectivas muy positivas a medio plazo. El gobierno aprobó a finales de 2018 el segundo Plan Nacional Estratégico de Salud (NSHDP II) 2018-2022 con el objetivo de alcanzar la cobertura universal de sanidad. De forma paralela, un buen número de hospitales privados han ido apareciendo para suplir las deficiencias del sector público. Teniendo en cuenta que las proyecciones indican que Nigeria será el tercer más poblado del mundo en 2050, solo por detrás de India y China, este mercado tiene muy buenas perspectivas a medio plazo.

¿POR QUÉ SENEGAL?

La República de Senegal se encuentra situada en el extremo oeste del continente africano aproximadamente a 1.800 kilómetros al sur de las Islas Canarias.

Senegal tiene una población de 16,7 M de habitantes, presenta una edad media de 19 años y una esperanza de vida de 67 años. El PIB del país en 2020 fue de 21.180 M€, lo cual se tradujo en un PIB per cápita de 1.217 €. A pesar de ser uno de los países con mayor estabilidad democrática de toda África, el 37,8% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza.

En los años anteriores a 2020, el país había experimentado un crecimiento estable interanual del PIB de 5-7%. La crisis sanitaria llevó a un decrecimiento este año, si bien se espera que recupere valores por encima del 5% para 2021. Para aprovechar este impulso económico, Senegal se encuentra en la ejecución del Plan Senegal Emergente, un conjunto de políticas estratégicas que se han convertido en el marco de referencia de la política económica del país y que tienen por finalidad hacer de Senegal un hub logístico, industrial, aéreo, minero y turístico para el 2035.

La política sanitaria se estructura a través del PSSD (Plan Estratégico de Salud Digital 2018-2023), que se ha elaborado en consonancia con las prioridades del Plan Senegal Emergente (PSE) y del Plan Nacional de Desarrollo Sanitario y Social (2019-2028). En 2020, el presupuesto público destinado a este sector fue de 292M€, es decir, un 1,3% del PIB, mientras que la OMS recomienda un mínimo de 6%.

Senegal, como muchos otros países africanos, no ha alcanzado el objetivo fijado por la conferencia de Abuja 2001 que recomendaba destinar un 15% de los presupuestos nacionales a la salud. Sin embargo, el Gobierno sí que ha logrado que el presupuesto destinado al ministerio de salud haya conocido un aumento significativo desde 2012, pasando de 100,5 mil millones de FCFA a 191,7 mil millones de FCFA en 2020, lo que es un incremento del 73% que ha logrado que por primera se alcance una tasa del 5,4% del presupuesto global de Senegal.

El sistema de salud senegalés tiene una estructura piramidal constituida por 3 niveles interrelacionados y complementarios:

1. El nivel central corresponde al Ministerio de Salud y de la Acción social, encargado de elaborar las orientaciones políticas y estratégicas a nivel nacional y de repartir de los recursos.
2. El nivel intermedio estratégico corresponde a las regiones médicas del país. En él, las políticas y estrategias nacionales se traducen en actividades concretas que se implementan en cada distrito
3. El nivel periférico operacional en el que se encuentran los Distritos Sanitarios. Cada distrito comprende al menos un centro de salud y una red de puestos de salud.

Para completar el sistema, existen dos agencias dependientes del Ministerio de Trabajo encargadas de dar estas coberturas: la Caja de la Seguridad Social, Caisse de la Sécurité Sociale (CSS) ofrece prestaciones familiares, prevención y reparación de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y recobro de cuotas. Existen agencias regionales por todo el país que cuentan con centros de protección maternal, clínica y planificación familiar. Por otro lado, el Instituto de Previsión de Jubilaciones de Senegal, Institut de Prevoyance Retraites Senegal (IPRES) gestiona las prestaciones pensiones de jubilación Por último, para ampliar el rango de cobertura al sector informal, el Ministerio de Salud instauró en 2013 la Cobertura de Enfermedad Universal, Couverture Maladie Universelle (CMU) con el objetivo de crear una atención sanitaria universal y que soporta el 80% de los gastos médicos en centros públicos y medicamentos genéricos y el 50% de los medicamentos comprados en farmacia. A este servicio hay que inscribirse con una cuota anual de 7.000 FCFA que puede estar subvencionada al 50% o al 100%.

En cuanto a la oferta, en los últimos 10 años se han hecho grandes esfuerzos para reforzar el sistema sanitario y mejorar el acceso global de la población a la sanidad. Se han construido varios hospitales y centros de salud y se ha adquirido equipos. Por su parte, el sector privado ofrece más de 30 especialidades médicas que no suelen encontrarse en las estructuras públicas. En todo el territorio nacional existen 36 centros hospitalarios. Además de 4 en construcción y 4 centros no hospitalarios (CTNS, CNAO, SAMU y PNA) adscritos al Ministerio de Salud. Por otro lado, se han contabilizado 2754 estructuras privadas. Entre ellas: 1225 de atención médica, 246 dentales, 33 de diagnóstico (laboratorios, radiología) y 1250 centros farmacéuticos (oficinas privadas y almacenes de medicamentos). El personal cualificado del sector es escaso y está mal repartido en la geografía del país. Según los últimos datos de 2016, hay un médico por cada 13 575 habitantes, un enfermero por cada 5 942 habitantes y una comadrona por cada 2 233 habitantes. La distribución de este personal sanitario cualificado está caracterizada por una alta concentración en el oeste del país en general y en Dakar en particular (46%), seguido de Thiès (10%) y Saint Louis (6%).

Sobre la demanda, a pesar de los avances, el país continúa teniendo déficit de infraestructuras, personal sanitario, equipos y personal cualificado para utilizar y mantener estos equipos. Como consecuencia del impacto del Covid-19, el gobierno ha anunciado la contratación de 500 médicos (destinados al extranjero y especialistas) y 1000 profesionales de la salud, enfermeros, matronas y personal de apoyo. Además, en el periodo 2020-2024 se pondrá en marcha un plan de modernización del sector a través del Plan de inversión para alcanzar un sistema de salud y acción social resiliente y perenne en el que se hará hincapié en la telemedicina. El gobierno estimó una inversión de 500 millardos CFA con este objetivo.

Por lo tanto, las oportunidades detectadas en el sector son:

- Nuevas infraestructuras y rehabilitación de las existentes.
- Equipos y material especializado
- Formación en personal sanitario y personal cualificado para la utilización de los equipos.
- Sistemas de información y digitalización.

¿POR QUÉ GHANA?

Ghana, segunda economía de África occidental, es un país de referencia en la región por su dinamismo económico y por su solidez democrática e institucional. Cuenta con una población superior a los 30 millones de habitantes, que crece a un ritmo del 2,2% anual. Al igual que el resto del país, el sector de la salud en Ghana se ha desarrollado durante los últimos años y en la actualidad se encuentra entre los más avanzados de la región. Sin embargo, Ghana sigue siendo un país en desarrollo, por lo que su sistema sanitario presenta aún importantes carencias en infraestructuras sanitarias, equipamiento e insumos médicos, lo que, unido al intenso crecimiento económico y demográfico que se espera en los próximos años propician un clima de oportunidad dentro del sector sanitario. Adicionalmente, la crisis del COVID ha contribuido a aumentar el interés de la Administración local y de los donantes internacionales en el sector, por lo que se espera que en los próximos años crezcan los fondos destinados a la adquisición de productos y servicios asociados a la salud.

¿POR QUÉ COSTA MARFIL?

Costa de Marfil es uno de los países del continente africano con mejores perspectivas económicas para 2021 y hasta 2025. Su dinamismo económico se ve acompañado de una transformación estructural que se quiere impulsar a través del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

El sector de la salud será una de las áreas de interés en los próximos años, bajo el objetivo de asegurar el acceso de toda la población a la cobertura sanitaria universal. Además de los proyectos liderados por el sector público, hay una red de centros privados en expansión para dar respuesta a una clase media emergente que busca prestaciones de calidad. La economía marfileña se va a configurar como un polo de desarrollo esencial en África del Oeste, siendo Abidjan el segundo puerto más importante de África Subsahariana después de Durban. Este papel no hará más que crecer en el marco del Tratado de Libre Comercio del Continente Africano (ZLECAF)

¿POR QUÉ KENIA?

Kenia es una economía de renta media consolidada con altas tasas de crecimiento. En los 5 años anteriores a la aparición de la pandemia COVID19 la tasa media de crecimiento del PIB se sitúa en el 5,7%.

Kenia es el principal mercado de la Comunidad del África Oriental, el Centro Logístico y Financiero de la región y la Plataforma de entrada a la misma para las empresas extranjeras.

La mejora de la atención sanitaria constituye uno de los cuatro pilares de la agenda económica del Gobierno, cuyo objetivo es alcanzar la Cobertura Sanitaria Universal

El reciente Plan de Acción del Ministerio de Salud contempla actuaciones de mejora y expansión de infraestructuras y equipamiento, así como de formación y gestión de recursos humanos y de gobernanza del sistema de salud.

El sector salud en Kenia se estima representa un volumen de negocios de alrededor de 5.000 millones de USD anuales. De ellos, cerca de 1.000

millones de USD corresponden al gasto farmacéutico y el resto a gasto sanitario.

El sistema de salud de Kenia define varios niveles de jerarquía en las instalaciones de atención hospitalaria: clínicas a nivel rural, centros de salud, hospitales provinciales, instalaciones de gran volumen en ciudades intermedias y grandes hospitales nacionales de referencia públicos. Pero cuenta igualmente con un número relevante de hospitales privados, nueve de ellos de gran tamaño y algunos de referencia regional a los que acuden pacientes del África del Este y África Central.

Las exportaciones de España en Kenia en este sector, aunque aún reducidas, se han incrementado significativamente en los últimos años, existiendo oportunidades para la empresa española en exportación de medicamentos y equipamiento hospitalario y en inversión bajo la modalidad de PPP en infraestructura hospitalaria, para la que ya se han propuesto varios proyectos.

¿POR QUÉ UGANDA?

UGANDA es una economía de renta baja que ha experimentado tasas de crecimiento superiores al 5% en los últimos años. A pesar de no tener acceso al mar hace la función de centro logístico para la distribución de mercancías a sus países vecinos sin litoral: Ruanda, Burundi, República Democrática del Congo y Sudan del Sur.

Los planes de salud del gobierno de Uganda prevén la rehabilitación de 331 centros de salud, y se plantea la construcción de más de 100 centros sanitarios en áreas del país con cobertura insuficiente.

EL GASTO sanitario en este mercado se calcula en unos 1.900 millones de USD anuales, de los que 800 corresponden al sector privado. De las 7.000 instituciones sanitarias del país, más de la mitad son centros privados, y se concentran alrededor de la capital del país, Kampala.

Las importaciones de material sanitario alcanzaron los 379 M USD en 2019. La mayoría de las importaciones de Uganda en este sector corresponden a producto farmacéutico (300 millones USD) seguido de reactivos de laboratorio (50 millones USD) y equipamiento médico (30 millones USD). Un tercio del total de las importaciones de reactivos de laboratorio y equipamiento médico de Uganda corresponden a exportaciones de la UE. En cuanto a productos farmacéuticos, la cuota de mercado de la Unión Europea es del 10%.

Las oportunidades para la empresa española en este sector se centran en producto farmacéutico, equipamiento médico y muy especialmente reactivos de laboratorio.

¿POR QUÉ TANZANIA?

TANZANIA es el segundo país en importancia económica de la comunidad de África del Este. Se trata de una economía recientemente clasificada como de renta media, que ha experimentado un crecimiento sostenido en niveles superiores al 6% en los últimos años. Su población de más de 58 millones de habitantes muestra un rápido y sostenido crecimiento anual medio cercano al 3%. El puerto de Dar es Salaam es la vía de acceso de gran parte de las importaciones y exportaciones de bienes que llegan a otros países de la región.

El gasto sanitario de Tanzania se calcula en unos 2.200 millones USD anuales, de los que 600 se estiman del sector privado.

Las importaciones de material sanitario de Tanzania suelen rondar los 500 M USD anuales, aunque se redujeron a 400 M USD en 2020. Una cuarta parte son exportaciones europeas. En este último año 280 millones correspondían a productos farmacéuticos, un 70% del total. La exportación española de medicamentos a Tanzania tiene un volumen poco significativo. El Gobierno de Tanzania está elaborando el Plan Nacional de Salud del periodo 2021-2025, y el sector farmacéutico se ha marcado como prioritario en el plan de industrialización del país.

documento original, firmado con fecha 28 de mayo del 2021, figura en los archivos de ICEX.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

PLAZO ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes finaliza a las 23.59hrs. del **15 de junio de 2021**

COSTE DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

La cuota de participación es:

CUOTA	245€ + 21% IVA (por empresa)
--------------	-------------------------------------

Requisitos de participación:

Todas las empresas participantes deberán tener producto y/o servicio de fabricación y/o marca española. Igualmente, la marca comercial deberá ser también española.

Sólo se realizará una agenda por empresa.

ICEX podrá:

Realizar selección entre las empresas solicitantes de acuerdo con su idoneidad al sector y mercado. Si todas las empresas solicitantes cumplieran con los requisitos para participar, primaría la fecha de realización del pago.

Rechazar solicitudes cuando lo que solicite la empresa no entre dentro del alcance de esta actividad o no pueda conseguirse en el marco temporal que manejamos.

Cancelar la participación de una empresa previamente admitida, y sin derecho a devolución de cuota, cuando la empresa no responda a las peticiones de información de las Oficinas Económicas y Comerciales en los plazos que dicha Oficina establezca para la adecuada elaboración de la agenda de reuniones.

Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la misión renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos extraordinarios, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación o posposición de la actividad consecuencia de las medidas adoptadas por el Covid-19, este Organismo procederá a la devolución de las cuotas previamente abonadas por las empresas.

En el caso de anulación de la actividad por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada:

- Si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en la actividad. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.
- Si la mencionada empresa no ha cumplido con la agenda de reuniones organizada en el marco de cualquier otra misión directa virtual organizada por ICEX.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX podrá requerir, de forma individual, a los interesados para que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta, siempre que dichos aspectos solicitados ya existieran al tiempo de presentar la solicitud. Los interesados deberán completar los datos que se les hayan solicitado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de los mismos.

INSCRIPCIÓN

Para inscribirse se deberá hacer clic en [este enlace](#)

La inscripción únicamente podrá hacerse online.

Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (para aquellas ferias en las que se permita la participación de filiales, la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. No se entenderá como filial, aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz).

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de complementarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Podrá hacer el pago:

Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.

Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

IBAN: ES82 0182-2370-400200000402

CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX

ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES

Pº Castellana, 278

CONCEPTO: Nombre de la actividad – Nombre de la empresa

Si elige esta opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

Hasta que no finalice su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

Documentación adicional: en el caso de que se exijan otros documentos podrán adjuntarse asimismo en la propia inscripción online.

COORDINACIÓN

La coordinadora en ICEX, a quien Vds. pueden dirigir todo tipo de consultas es: Victoria Azcárate Cormenzana

Tel.: 91 349 1868 / 91 732 5425

e-mail: victoria.azcarate@icex.es / elena.menendez@icex.es

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados en los formularios asociados a la presente convocatoria tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que, Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que, Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que, una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
5. Que, en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que, tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de

comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.

7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.aepd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.